

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26207**    *CONSTRUCCIONES LOBRASA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el procedimiento de ejecución 24/09 de este Juzgado de lo Social número 10 de Madrid, seguidos a instancia de D. Segundo Yaguana Medina, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 29 de junio de 2009, en el que se declara a la ejecutada Construcciones Lobrasa, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 896,36 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de junio de 2009.- Isabel Oteo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

ID: A090051949-1